

**MORENA BUSCA DEBATE NACIONAL**

Expertos califican como “difícil” aprobación de reforma electoral

Propuestas. El Instituto Belisario Domínguez del Senado señaló que se han presentado 27 iniciativas en materia electoral

KARINA AGUILAR

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, llamó a legisladores y a las 22 gobernadores del movimiento y de la coalición (Partido Verde y Partido del Trabajo) a realizar “asambleas en todo el país, en los 31 estados y en la Ciudad de México” para analizar la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que serán abiertos a la ciudadanía.

La propuesta del Ejecutivo tiene diferencias sustanciales con las de la oposición, por ello el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República, advierte que será “difícil” la construcción de consensos para la aprobación de la reforma electoral.

En el documento “Propuestas en torno a una nueva reforma político electoral”, el IBD señala que en el primer año de la LXV Legislatura se han presentado 27 iniciativas constitucionales en materia electoral, incluyendo la enviada por el presidente de la República el 28 de abril pasado a la Cámara de Diputados.

Entre las propuestas que destacan del Ejecutivo son la creación de un nuevo órgano electoral nacional, someter a votación la integración de las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales, reducir el financiamiento público a partidos políticos y disminuir el número de legisladores en las cámaras.

Mientras tanto, la oposición ha presentado iniciativas para dar nuevas facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), impulsar el voto electrónico, la segunda vuelta para la elección presidencial y reconocer nuevas causantes para la nulidad de procesos electorales, como la intervención de organizaciones criminales.

“Los alcances de la iniciativa Presidencial ha detonado un nuevo debate público sobre las problemáticas de atención del sistema político electoral mexicano”, refieren las investigadoras Perla Carolina Gris Legorreta y Susana Ramírez Hernández.

Destacan que, a pesar de que estas iniciativas constitucionales “requieren de estudios más exhaustivos, con resultados de evaluaciones y otro tipo de instrumentos técnicos y especializados en la materia (...) no debe perderse de vista el complejo contexto político para su discusión”.

Entre este escenario que ha ocasionado una reacción de crítica de la oposición hacia la iniciativa presidencial, se dificulta la creación de consensos para avanzar hacia la aprobación de una nueva reforma político electoral.